



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ARCOS DE JALÓN

Recibido del Servicio de Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Soria el Padrón Provisional de tasa de Agua, Basura, Alcantarillado y EDAR, correspondiente al primer semestre de 2014, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio el en *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

De no presentarse reclamaciones contra el mismo pasará a aprobarse definitivamente.

Arcos de Jalón, 15 de julio de 2014.– El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina. 1908

BOPSO-87-01082014